

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 1. DISPOSICIONES GENERALES

Consejería de Educación y Universidades

**7857 Orden de 2 de septiembre de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se establece el currículo del Ciclo Formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.**

El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia otorga a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia las competencias de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y las leyes orgánicas que conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

El Decreto 107/2015, de 10 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación y Universidades en su artículo 1 establece que "La Consejería de Educación y Universidades es el departamento de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia encargado de la propuesta, desarrollo y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno en las siguientes materias: educación reglada en todos sus niveles, ...".

La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, establece los principios y fines del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional y define en el artículo 9 la Formación Profesional como un conjunto de acciones formativas que capacitan para el desempeño cualificado de las distintas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica. En su artículo 10.1 dispone que los títulos y certificados de profesionalidad ofertados estarán referidos al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Por otro lado, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, regula en su capítulo V del título I la Formación Profesional en el sistema educativo, disponiendo, en su artículo 39.4 que el currículo de estas enseñanzas se ajustará a las exigencias derivadas del Sistema Nacional de las Cualificaciones y a lo establecido en el apartado 4 del artículo 6 bis, de dicha Ley Orgánica; también en su artículo 39.6 establece, que el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá las titulaciones correspondientes a los estudios de Formación Profesional, así como los aspectos básicos del currículo de cada una de ellas.

En desarrollo de estos preceptos, el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, fija los principios y la estructura de los títulos de Formación Profesional, definiendo los elementos que deben especificar las normas que el

Gobierno dicte para regular dichos títulos y establecer sus contenidos mínimos. Así mismo, dispone que sean las Administraciones educativas las que, respetando lo previsto en dicha norma y en las que regulen los títulos respectivos, establezcan los currículos correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional.

Con el desarrollo curricular de estas enseñanzas se pretende poner en marcha la nueva titulación, adaptándola a las peculiaridades de nuestro sistema productivo y dando cumplimiento al mismo tiempo a los requerimientos de flexibilidad en las vías para cursar estos estudios, de manera que se haga posible el aprendizaje a lo largo de la vida. Esta flexibilidad debe aplicarse tanto en la organización de las enseñanzas, adecuando el funcionamiento de los centros docentes a las necesidades de la población, como en los desarrollos curriculares, posibilitando una rápida adaptación de éstos a los cambios tecnológicos y a los sistemas de producción.

En la elaboración de este currículo la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha prestado especial atención a las áreas prioritarias definidas por la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional mediante la incorporación del módulo de Inglés técnico para el ciclo formativo contenido en esta orden y la definición de contenidos de prevención de riesgos laborales, sobre todo en el módulo de Formación y orientación laboral, que permita que todos los alumnos puedan obtener el certificado de Técnico en Prevención de riesgos laborales, nivel básico, expedido de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. Tal previsión plasma asimismo lo dispuesto por la disposición adicional tercera, apartado 3 del Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.

En el proceso de elaboración de este currículo, el Consejo Asesor Regional de Formación Profesional ha manifestado su parecer favorable al Proyecto y se han incorporado al texto las observaciones formuladas por el Consejo Escolar de la Región de Murcia.

En su virtud, de acuerdo con el Consejo Jurídico de la Región de Murcia, y de conformidad con lo establecido en la disposición final 2.ª, punto 1, de la Ley 13/2009, de 23 de diciembre, de medidas en materia de tributos cedidos, tributos propios y medidas administrativas para el año 2010,

#### **Dispongo:**

##### **Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.**

La presente Orden tiene por objeto establecer el currículo en la Región de Murcia de las enseñanzas de Formación Profesional correspondientes al título establecido por Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, atendiendo a lo preceptuado por el artículo 8.2 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.

El currículo desarrollado en la presente orden será de aplicación en todos los centros docentes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que impartan estas enseñanzas.

## **Artículo 2. Referentes de la formación.**

Los aspectos relativos a la identificación del título, el perfil y el entorno profesionales, la prospectiva del título en el sector, los objetivos generales, los accesos y vinculación con otros estudios, las convalidaciones y exenciones, la correspondencia de módulos profesionales con las unidades de competencia incluidas en el título, y las titulaciones equivalentes a efectos académicos, profesionales y de docencia, son los que se definen en el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.

## **Artículo 3. Desarrollo curricular.**

En el marco de lo establecido en la presente Orden, los centros educativos dispondrán de la autonomía pedagógica necesaria para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y profesional del mismo, con especial atención a las necesidades de aquellas personas que presenten una discapacidad.

Se realizarán las necesarias adaptaciones metodológicas en los procesos de evaluación a fin de garantizar la accesibilidad a las pruebas de evaluación al alumnado con discapacidad, el cual deberá alcanzar en todo caso los objetivos y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales y los objetivos generales del ciclo formativo.

Se incorporará, en todos los módulos, el tratamiento transversal de las áreas prioritarias establecidas en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional: tecnologías de la información y la comunicación, idiomas de los países de la Unión Europea, trabajo en equipo, prevención de riesgos laborales así como aquéllas que se contemplan dentro de las directrices marcadas por la Unión Europea.

## **Artículo 4. Módulos profesionales del ciclo formativo.**

Los módulos profesionales que constituyen el ciclo formativo son:

Los incluidos en el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas, y

El siguiente módulo profesional propio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

- Inglés técnico para Higiene Bucodental.

## **Artículo 5. Currículo.**

La contribución a las competencias, los objetivos, los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas de los módulos profesionales a que hace referencia el artículo 4.1 de esta Orden, son los definidos en el Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Los contenidos de los módulos profesionales del artículo 4.1 anterior se incluyen en el Anexo I de esta Orden, excepto los del módulo de Proyecto regulado en el artículo 7.

La contribución a las competencias, los objetivos, los contenidos, la metodología didáctica, los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y las orientaciones pedagógicas del módulo profesional relacionado en el artículo 4.2 de esta Orden son los que se especifican en el Anexo II.

### **Artículo 6. Organización y distribución horaria.**

Los módulos profesionales de este ciclo formativo se organizarán en dos cursos académicos. La distribución en cada uno de ellos, su duración y la asignación horaria semanal se concretan en el Anexo III.

### **Artículo 7. Módulo de Proyecto de Higiene Bucodental.**

El módulo profesional de Proyecto de Higiene Bucodental tiene un carácter interdisciplinar e incorpora las variables tecnológicas y organizativas relacionadas con los aspectos esenciales de la competencia profesional del título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, por lo que no tiene contenidos curriculares específicos.

El módulo profesional de Proyecto de Higiene Bucodental se desarrollará durante el mismo periodo que el módulo profesional de Formación en centros de trabajo, y sólo se podrá acceder a él después de haber superado el resto de módulos profesionales, a excepción del módulo profesional de Formación en centros de trabajo.

El desarrollo y seguimiento del módulo profesional de Proyecto de Higiene Bucodental deberá compaginar la tutoría individual y colectiva, de forma presencial y a distancia, utilizando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La superación de este módulo profesional será necesaria para la obtención del título.

### **Artículo 8. Profesorado.**

Las especialidades del profesorado de los Cuerpos de Catedráticos de Enseñanza Secundaria, de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de Formación Profesional, según proceda, con atribución docente en los módulos profesionales relacionados en el artículo 4.1 son las establecidas en el Anexo III A del Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas. Las titulaciones requeridas al profesorado de los centros de titularidad privada o de titularidad pública de otras Administraciones distintas de las educativas para impartir dichos módulos, son las que se concretan en el Anexo III C del referido Real Decreto.

Las especialidades y, en su caso, las titulaciones del profesorado con atribución docente en el módulo profesional incluido en el artículo 4.2 son las que se determinan en el Anexo IV de esta orden.

### **Artículo 9. Espacios y equipamientos.**

Los espacios y equipamientos que deben reunir los centros de Formación Profesional, para permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza, son los establecidos en el Anexo V de esta Orden y deberán cumplir lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, así como la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño universal o diseño para todas las personas y accesibilidad universal, prevención de riesgos laborales y seguridad y salud en el puesto de trabajo.

### **Artículo 10. Oferta a distancia.**

Los módulos profesionales ofertados a distancia asegurarán al alumnado la consecución de todos los objetivos, expresados en términos de resultados de aprendizaje.

Para alcanzar estos objetivos y debido a las características especiales de algunos módulos, puede ser necesario establecer una parte de aprendizaje presencial. En este sentido, mediante resoluciones específicas, de la Dirección General competente en la ordenación académica de estas enseñanzas, se concretará el tiempo de presencia obligatoria mínima, para cada uno de módulos de los ciclos formativos que sean ofertados en esta modalidad.

Los centros autorizados para impartir enseñanzas de Formación Profesional a distancia contarán con materiales curriculares adecuados que se adaptarán a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, será de aplicación la plataforma de Formación Profesional a distancia, que reunirá las condiciones recogidas en los apartados 3 y 4 del artículo 49 de Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo.

#### **Artículo 11. Oferta combinada.**

Con el objeto de responder a las necesidades e intereses personales y dar la posibilidad de compatibilizar la formación con la actividad laboral y con otras actividades o situaciones, la oferta de estas enseñanzas para las personas adultas y jóvenes en circunstancias especiales podrá ser combinada entre regímenes de enseñanza presencial y a distancia simultáneamente, siempre y cuando no se cursen los mismos módulos en las dos modalidades al mismo tiempo.

#### **Artículo 12. Flexibilidad en la oferta de Formación Profesional.**

Los módulos profesionales de este ciclo formativo asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales podrán ser objeto de una oferta modular.

Esta formación se desarrollará con una metodología abierta y flexible, adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales de los alumnos que les permita la formación permanente, la integración social y la inclusión de las personas adultas con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo, cumpliendo lo previsto en el artículo 42, del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo. Además, dicha formación será capitalizable para conseguir un título de Formación Profesional, para cuya obtención será necesario acreditar los requisitos de acceso establecidos.

Atendiendo a lo establecido en el artículo 6.2 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, para promover la formación a lo largo de la vida, los órganos competentes en materia de Formación Profesional del sistema educativo podrán autorizar a los centros la oferta de módulos profesionales de menor duración organizados en unidades formativas. En este caso, cada resultado de aprendizaje, con sus criterios de evaluación y su correspondiente bloque de contenidos será la unidad mínima e indivisible de partición.

#### **Disposición adicional única. Implantación de estas enseñanzas.**

En el curso 2015-2016 se implantará el primer curso del ciclo formativo al que hace referencia el artículo 1 de la presente orden y dejarán de impartirse las enseñanzas de primer curso amparadas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, contenida en el Real Decreto 537/1995 de 7 de abril.



En el curso 2016-2017 se implantará el segundo curso del ciclo formativo al que hace referencia el artículo 1 de la presente orden y dejarán de impartirse las enseñanzas de segundo curso amparadas por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental, contenida en el Real Decreto 537/1995 de 7 de abril.

**Disposición transitoria única. Efectos retroactivos.**

La presente orden surtirá efectos retroactivos a su entrada en vigor, siendo aplicable a partir del inicio del curso académico 2015/2016.

**Disposición final única. Entrada en vigor**

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, 2 de septiembre de 2016,—La Consejera de Educación y Universidades, M.<sup>a</sup> Isabel Sánchez-Mora Molina.

## ANEXO I RELACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES DEL CURRÍCULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL

### **Módulo Profesional: Recepción y logística en la clínica dental. Código: 0730**

Contenidos:

Organización de las actividades en la unidad o clínica dental:

- Servicios y clínicas para la asistencia dental.
- Equipo de profesionales de una clínica dental.
- Instalaciones y dependencias de una clínica dental.
- Gestión de residuos de una clínica dental.
- Programación del trabajo de una unidad o gabinete.
- Programas de gestión de clínica dental y bases de datos.

Aplicación de procesos para la recepción de pacientes:

- Procesos de atención a personas en la recepción de la clínica o servicio de salud bucodental:
  - La relación asistencial: características y condiciones
  - Tipos de asistencia en el servicio o clínica dental.
  - Criterios que determinan la calidad en la atención sanitaria
  - Derechos y deberes de los pacientes/ usuarios. Normativa vigente.
- Técnicas de comunicación:
  - Transmisión de información en la clínica dental.
- Procesos de atención de las actividades propias de la recepción de una clínica dental:
  - Protocolos de trabajo en la recepción de una clínica dental
- Citación de pacientes:
  - Documentos de citación
  - Protocolo de citación
- Facturación de servicios:
  - Elaboración de presupuestos y facturas: documentos y normativa a aplicar.
  - Cálculo del importe de una factura.
  - Documentos para el cobro y el pago de servicios: tipos, elementos y requisitos legales de los documentos.
  - Impuestos y obligaciones tributarias.
- Estrategias de marketing relacionadas clínicas y servicios de salud bucodental:

Gestión de ficheros de pacientes:

- Aplicaciones informáticas para el manejo de datos de pacientes:
  - Bases de datos.
  - Tipos de aplicaciones y utilidades.
- Gestión de datos de pacientes:
  - Datos de filiación y datos clínicos de los pacientes
  - Datos de entidades responsables de prestaciones.
- Legislación y normativa vigente:

- Confidencialidad y protección de datos.

#### Gestión de la documentación clínica:

- Organización sanitaria:
  - Sistemas de atención a la salud
  - Características de la prestación sanitaria en España, organización y legislación sanitaria vigente
  - Atención primaria y especializada. Servicios clínicos.
  - Red asistencial pública y privada. Prestaciones.
- Documentos clínicos:
  - Tipos, características e indicaciones de los distintos documentos.
  - Selección y clasificación de documentos.
- Historia clínica:
  - Definición y funciones de la HC
  - Apartados y documentos que incluye. Custodia de documentos.
  - Condiciones de cumplimentación.
  - Normativa.
  - Tipos de historias clínicas. HC electrónica
- Otros documentos sanitarios:
  - Documentos clínicos no recogidos en la HC
  - Documentación no clínica: definición y tipos de documentos
- Documentación correspondiente a los sistemas de gestión de calidad propios de clínicas dentales.
- Cumplimentación y tramitación de documentos:
  - Criterios y normativa para la cumplimentación de documentos.
  - Aplicaciones informáticas para la cumplimentación y tramitación de documentos.
- Legislación vigente en materia de documentación, protección de datos y derechos y obligaciones relacionados con la documentación. Confidencialidad y secreto profesional.

#### Realización de la preparación y puesta en marcha de equipos:

- Equipamiento de una clínica dental
- Control de la limpieza, desinfección y esterilización. Sistemas de reposición de instrumental en gabinetes.
- Técnicas de mantenimiento de equipos:
  - Gestión de averías. Revisiones periódicas
  - Instrucciones y fichas de seguridad.
- Riesgos laborales y precauciones asociados al manejo de equipamiento.

#### Organización de la adquisición y almacenamiento de material e instrumental:

- Instrumental, productos y materiales básicos en una clínica dental:
  - Clasificación. Características.
  - Catálogos.
- Gestión de compras:
  - Protocolo de compras y documentación relacionada
- Gestión de almacenes sanitarios:
  - Tipos y funciones de los almacenes sanitarios.
  - Gestión de existencias/ stocks
  - Control de existencias. Fichas de almacén y realización de inventarios.



- Sistemas de almacenamiento. Distribución y colocación de productos.
- Condiciones de mantenimiento de productos en almacenes sanitarios. Clasificación de los materiales en función de sus condiciones de almacenamiento.
- Gestión de pedidos:
  - Realización de pedidos.
  - Recepción de productos y gestión de albaranes
- Riesgos laborales y precauciones asociados al uso y manipulación de productos.

Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Riesgos personales y ambientales en clínicas dentales. Identificación de riesgos. Factores y situaciones de riesgo:
  - Factores físicos del entorno de trabajo. Protección radiológica.
  - Factores químicos del entorno de trabajo.
  - Factores biológicos. Protección biológica. Vacunaciones.
  - Factores psicosociales.
- Seguridad en clínicas dentales:
  - Determinación de medidas de prevención de riesgos laborales. Medidas de prevención y protección ante riesgos. Medios y equipos de protección individual. Prevención y protección colectiva. Señalización.
  - Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos.
  - Situaciones de emergencia propias de una clínica dental. Sistemas de actuación. Botiquines.
  - Normativa de prevención de riesgos laborales en clínicas dentales. Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Gestión ambiental. Gestión de residuos:
  - Clasificación y almacenamiento. Tratamiento y recogida de residuos.
  - Normativa reguladora de la gestión de residuos. Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
  - Métodos y normas de orden y limpieza.
  - Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

### **Módulo Profesional: Estudio de la cavidad oral.**

**Código: 0731**

Contenidos:

Identificación de la formación y erupción dentaria:

- Embriología maxilofacial:
  - Embriología de la cavidad bucal.
  - Embriología dental y periodontal. Odontogénesis.
  - Cronología de la erupción dentaria.
- Morfología dental:
  - Morfología caduca.
  - Morfología definitiva.
  - Histología y morfología de los dientes y tejidos de soporte dental.
- Grupos dentarios:
  - Nomenclatura.

- Fórmulas.
- Registros dentales.
- Oclusión dental.

#### Reconocimiento anatómico de la región craneofacial:

- Osteología de cráneo y cara. Huesos del cuello. Principales rasgos anatómicos de los huesos del cráneo, de la cara y del cuello.
- Miología craneofacial:
  - Músculos específicos y auxiliares de la masticación.
  - Músculos de la mímica.
  - Músculos de la lengua.
- Articulaciones craneales, faciales y ATM:
  - Suturas y fontanelas.
  - Estructuras anatómicas que forman parte de la ATM.
  - Características anatómicas.
  - Movimientos mandibulares.
- Boca: anatomía, histología y fisiología.
- Límites y estructuras de la cavidad bucal.
- Histología y función de la mucosa oral.
- Anatomía y fisiología de las glándulas salivales.
- Composición y función de la saliva.
- Vasos sanguíneos de cabeza y cuello. Irrigación de la cavidad bucal y de las piezas dentarias.
- Pares craneales. Inervación cavidad bucal y dientes. Nervio trigémino: ramificaciones nerviosas.
- Ganglios linfáticos: estructura, función y localización.

#### Valoración funcional del aparato estomatognático:

- Anatomía y fisiología de la fonación.
- Anatomía y fisiología de la deglución.
- Valoración de la oclusión, movimientos de deglución, de fonación y de la ATM.
- Salivación: Fisiología de la secreción salival.
- Procedimientos de estimulación, recogida y medida de la secreción salival.
- Análisis salivales.

#### Reconocimiento de lesiones cariosas:

- Biofilm. Placa bacteriana:
  - Flora microbiana oral normal.
  - Concepto. Tipos de placa. Proceso de formación de placa. Factores etiológicos y favorecedores de formación y acumulación de placa.
  - Complicaciones por acumulación de placa.
- Caries Dental: concepto, etiología, clínica.
- Clasificación de las lesiones cariosas.
- Diagnóstico de la caries.
- Tratamiento.
- Evolución.
- Complicaciones.
- Prevención. La dieta en la prevención de la caries.
- Índices de caries.
- Odontogramas.

- Lesiones pulpares: pulposis y pulpitis. Concepto, tipos, etiología, clínica, diagnóstico, tratamiento y complicaciones.

#### Reconocimiento de la enfermedad periodontal:

- Anatomía y fisiología del periodonto:
  - Concepto y tipos de periodonto.
  - Funciones.
- Enfermedad gingival: concepto y tipos.
- Gingivitis: Concepto. Tipos de gingivitis.
- Etiología. Clínica. Desarrollo y evolución. Complicaciones. Tratamiento. Prevención.
- Índices gingivales.
- Enfermedad periodontal: concepto y tipos.
- Periodontitis: Concepto. Tipos. Etiología. Clínica. Evolución. Complicaciones. Tratamiento. Prevención.
- Índices periodontales.
- Mucositis y periimplantitis: Concepto. Etiología y factores de riesgo. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Prevención.
- Instrumental y equipo en la exploración y tratamiento de EP:
  - Control y seguimiento del paciente con enfermedad periodontal.

#### Identificación de lesiones de la cavidad bucodental en relación con características patológicas:

- Lesiones elementales de los tejidos blandos:
  - Tipos y descripción de las lesiones: tamaño, forma, color, localización...
  - Pruebas complementarias para el diagnóstico de las lesiones: cultivos, citologías, biopsias...
- Principales enfermedades de la cavidad bucal:
  - Enfermedades por bacterias, enfermedades por hongos, enfermedades por virus y otros.
  - Lesiones ulcerosas.
  - Quistes odontogénicos y no odontogénicos.
  - Lesiones precancerosas.
  - Tumores benignos y malignos de la cavidad oral.
  - Cáncer oral: Tipos. Clínica. Diagnóstico. Tratamiento. Prevención.
  - Patología de los labios.
  - Patología lingual.
  - Patología de las glándulas salivales.
  - Patología de los maxilares.
- Patología dentaria: Anomalías del desarrollo dentario. Alteraciones en el número, forma, color, posición y erupción dentaria. Alteraciones por atricción, abrasión y erosión.
- Maloclusiones: concepto, tipos, causas, clínica, diagnóstico y tratamiento.
- Traumatismos dentales y maxilares. Tipos y protocolo de actuación.
- Enfoque preventivo en función de la patología existente.

#### Identificación de alteraciones de la cavidad bucodental en relación con patologías sistémicas:

- Historia clínica general: enfermedad general actual y farmacología asociada.
- Principales alteraciones sistémicas con manifestaciones bucodentales.

- Patología endocrina: Diabetes mellitus.
- Patología cardiovascular.
- Patología respiratoria.
- Patología hepática.
- Patología renal.
- Patología infecciosa.
- Patología de piel y mucosas.
- Patología autoinmune.
- Inmunodeficiencias: SIDA.
- Patología músculo esquelética.
- Patología tumoral.
- Alergias.
- Farmacología odontológica:
  - Conceptos de farmacología. Sistema L.A.D.M.E. Formas de presentación y vías de administración.
- Principales fármacos utilizados en odontología:
  - Analgésicos.
  - Antiinflamatorios: esteroideos y no esteroideos.
  - Antibióticos. Antimicóticos. Antivíricos.
  - Anestésicos locales: tipos, composición, concentración, forma de presentación, forma de administración, indicaciones, acción, efectos secundarios.
  - Anestesia general: concepto, fases e indicación.
  - Hemostáticos.
- Efectos secundarios y posibles complicaciones en la cavidad bucal por tratamientos farmacológicos.
- Fármacos para una situación urgente en la consulta odontológica.

Identificación de factores de riesgo en pacientes especiales:

- Atenciones odontológicas en pacientes con patología sistémica:
  - Seguimiento del tratamiento, cuidados odontológicos y medidas de higiene bucodental.
- Atenciones odontológicas en pacientes con situaciones específicas:
  - Paciente anticoagulado. Protocolo de actuación y cuidados bucodentales.
  - Paciente con discapacidad física o psíquica.
  - Paciente embarazada.
- Actuaciones odontológicas específicas:
  - Seguimiento del tratamiento, cuidados odontológicos y medidas de higiene bucodental.

### **Módulo Profesional: Exploración de la cavidad oral.**

**Código: 0732**

Contenidos:

Verificación del funcionamiento del equipo dental:

- Normativa de referencia (la de la Comunidad Autónoma referida a instalaciones).
- Partes del equipo:
  - Sillón odontológico.

- Unidad odontológica.
- Columna.
- Sistemas de aspiración y evacuación.
- Lámpara operatoria.
- Pedal.
- Compresores.
- Taburetes.
- Funciones y movimientos del sillón:
  - Elementos adaptables o incorporables al equipo.
- Funcionamiento del instrumental rotatorio:
  - Instrumentos rotatorios: turbinas, contraángulos y pieza de mano. Partes, funcionamiento, desinfección, esterilización y conservación.
  - Uso del pedal o reóstato.
  - Ajustes de funcionamiento (agua...)
- Funciones del Higienista dental.
- Cuidados generales del equipo:
  - Protocolos de mantenimiento del equipo:
    - Diario:
      - Al comenzar la jornada de trabajo
      - Entre pacientes
      - Al finalizar la jornada
    - Semanal
    - Periódico (trimestral)
- Criterios de calidad en cada fase del proceso.

#### Preparación de instrumental y material:

- Microorganismos potencialmente patógenos.
- Prevención de infecciones Contaminación cruzada. Precauciones universales.
- Limpieza, desinfección y esterilización:
  - Desinfectantes y antisépticos.
  - Esterilización con calor y en frío.
  - Monitorización de la esterilización:
    - Física
    - Química
    - Biológica
  - Desinfección del equipo y superficies.
  - Secuencia de manejo higiénico del instrumental:
    - Limpieza.
    - Desinfección.
    - Empaquetado.
    - Esterilización.
    - Almacenaje.
  - Control de calidad.

#### Realización de anamnesis y exploración bucodental:

- Posición de trabajo y control postural:
  - Áreas de trabajo o movimiento. Círculo de trabajo en Odontología
  - Ergonomía
- Historia clínica y odontológica.
- Anamnesis bucodental.

- Exploración orofacial:
  - Preparación del área de trabajo.
  - Técnicas de exploración: Exploración extra e intraoral. □
  - Maniobras básicas en la técnica a cuatro manos:
    - Instrumental de exploración
    - Sujeción y uso del instrumental. Intercambio.
    - Iluminación.
    - Aspiración
  - Signos de exploración normal.
  - Criterios patológicos de exploración bucodental.
  - Documentos para el registro. Ficha o historia clínica:
    - Odontograma.
    - Radiografías.
- Fotografía digital:
  - Estudios fotográficos para tratamientos: estéticos, ortodoncia, otros.
- Criterios actitudinales en el proceso.

#### Aplicación de técnicas para la obtención de imágenes de radiodiagnóstico dental:

- Fundamentos de radiología. Parámetros que caracterizan las radiaciones (longitud de onda, frecuencia, energía,...)
- Aplicaciones de las radiaciones ionizantes.
- Características de los equipos y haces de rayos X:
  - Equipo de radiografía dental intraoral. Película radiográfica intraoral.
  - Equipo de radiografía dental extraoral. Película radiográfica extraoral
  - Radiovisiografía
- Técnicas radiológicas dentales:
  - Intraorales: Periapical (retroalveolar o retrodentaria), interproximal (o de aleta de mordida) y oclusal
  - Extraorales: Frontales, laterales y verticales.
  - Especiales: Telerradiografía, ortopantomografía, tomografía, RMN.....
- Radiografía digital.
- Técnicas de revelado:
  - Revelado manual
  - Procesado automático
  - Errores durante el revelado

#### Aplicación de medidas de radioprotección y calidad en radiodiagnóstico dental:

- Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes.
- Magnitudes y medida de la radiación.
- Radioprotección:
  - Normativa y legislación básica en instalaciones de radiodiagnóstico.
  - Detección y medida de las radiaciones ionizantes
  - Protección radiológica básica. Tiempo, distancia, blindaje o barreras.
  - Protección radiológica específica en instalaciones de radiodiagnóstico dental:
    - Características del blindaje
    - Protección radiológica del paciente
    - Equipos de protección individual (EPI)
    - Vigilancia sanitaria individual y control de áreas
    - Programa de garantía de calidad.
    - Aspectos legales.

- Requisitos técnicos administrativos.
- Necesidades específicas de atención.
- Información al usuario.
- Comunicación.

#### Aplicación de normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental:

- Riesgos personales y ambientales en clínicas dentales.
- Identificación de los riesgos.
- Factores y situaciones de riesgo:
  - Factores físicos del entorno de trabajo:
    - Radiaciones ionizantes. Protección radiológica.
    - Iluminación (artificial, halógena,...).
    - Ruido
    - Estrés térmico,....
    - Factores químicos del entorno de trabajo. Efectos de los agentes químicos en el organismo. Pictogramas. Hojas de seguridad de los productos.
  - Factores biológicos: Pictogramas. Protección biológica. Vacunaciones.
  - Factores psicosociales. Estrés.
- Seguridad en clínicas dentales:
  - Determinación de medidas de prevención de riesgos laborales. Medidas de prevención y protección ante riesgos.
  - Medios y equipos de protección individual. Prevención y protección colectiva:
    - Técnicas de barrera.
    - Técnicas asépticas.
    - Inmunización.
    - Señalización.
  - Sistemas de seguridad aplicados a las máquinas y equipos. Manuales de procedimientos.
  - Situaciones de emergencia propias de una clínica dental:
    - Sistemas de actuación. Botiquines.
- Normativa de prevención de riesgos laborales en clínicas dentales. Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Gestión ambiental.
- Gestión de residuos:
  - Clasificación y almacenamiento. Tratamiento y recogida de residuos.
  - Normativa reguladora de la gestión de residuos. Cumplimiento de la normativa de protección ambiental.
  - Métodos y normas de orden y limpieza.
- Compromiso ético con los valores de conservación y defensa del patrimonio ambiental y cultural de la sociedad.

#### Identificación de actitudes y estados emocionales en pacientes:

- Comunicación:
  - Verbal y no verbal. Elementos
  - Conductas empáticas
  - Conductas asertivas.
- Necesidades específicas de atención:
  - Atención en la infancia y la adolescencia.
  - Necesidades y atención al adulto.

- Necesidades y atención al anciano.
- Atención a personas con discapacidad.
- Técnicas psicológicas
- Información al usuario:
  - Selección de la información.

**Módulo Profesional: Intervención bucodental.**  
**Código: 0733**

Contenidos:

Realización de sellados de fosas y fisuras:

- Superficies dentarias para sellado:
  - Técnicas de identificación.
- Clasificación de los selladores:
  - Por su composición, función, polimerización y aspecto.
- Técnicas de aislamiento dental:
  - Absoluto: Indicaciones, materiales e instrumentos, técnicas (colocación y retirada).
  - Relativo: Clases, colocación y retirada.
- Preparación del material.
  - Según técnica a seguir.
- Preparación de superficies dentarias:
  - Pulido de la superficie a tratar.
- Técnica de aplicación de los selladores de fosas y fisuras:
  - Técnica según técnica.
  - Normas de seguridad e higiene en la aplicación de los protocolos.
- Criterios de evaluación de la efectividad de los selladores:
  - Técnica de revisión de selladores.
- Criterios de calidad en cada fase del proceso.
  - Valoración y comprobación de las fases del protocolo realizado.

Aplicación de fluoruros tópicos:

- Tipos de sales de flúor: por su composición y aplicación.
- Mecanismo de acción de los fluoruros:
  - Preeruptivo.
  - Posteruptivo.
- Vías de administración del flúor:
  - Sistémica, tópica.
- Posología de fluoruros:
  - Según edades.
  - Fluoraciones del agua pública.
  - Toxicidad del flúor.
- Técnicas de aplicación de fluoruros tópicos:
  - Flúor tópico: geles y barnices
  - Autoaplicación de flúor tópico: colutorio, pastas dentífricas y geles.
- Técnica de aplicación de flúor en cubetas:
  - Técnica en la administración de flúor tópico en geles.
  - Normas de seguridad e higiene en la aplicación de los protocolos.
- Técnica de aplicación de flúor en barniz:



- Técnica en la administración de flúor en barniz.
- Normas de seguridad e higiene en la aplicación de los protocolos.
- Cuidados después de la aplicación de fluoruros.
  - Indicaciones a los pacientes/clientes antes y después del tratamiento con flúor tópico de aplicación profesional.

#### Eliminación de cálculos dentales:

- Cálculos dentales:
- Definición de técnicas:
  - Detección de cálculos supra y subgingival.
  - Tartrectomía:
    - Manual: Curetaje. Raspado y alisado radicular.
    - Ultrasonido.
- Indicaciones y contraindicaciones:
  - Indicaciones y contraindicaciones de los ultrasonidos según el paciente.
  - Indicaciones y contraindicaciones del curetaje, raspado y alisado radicular según el paciente.
- Preparación de materiales e instrumental:
  - Tartrectomía manual. Curetas y hoces. Tipos y afilado de curetas y hoces.
  - Tartrectomía con ultrasonido. Puntas. Aparatos de ultrasonido.
- Instrumental para el pulido dental:
  - Pulido mecánico: Contraángulo (copas y cepillos de profilaxis). Pasta abrasivas.
  - Pulido manual: Tiras de pulir.
  - Pulido aire-polvo: Spray de profilaxis bicarbonatado.
- Realización de técnicas de eliminación de cálculo y pulido dental
  - Técnica de la tartrectomía manual del cálculo.
  - Técnica de la tartrectomía con ultrasonido.
  - Técnica del pulido dental mecánico.
  - Normas de seguridad e higiene en la aplicación de los protocolos.
- Medidas de prevención:
  - Medidas de higiene oral realizadas por el paciente.
  - Medidas realizadas por el profesional.
- Complicaciones y medidas correctoras.
- Criterios de calidad en cada fase del proceso.
  - Valoración y comprobación de las fases del protocolo realizado.
- Verificación de la eliminación del cálculo:
  - Comprobación visual de la eliminación del sarro. Técnica.

#### Eliminación de tinciones dentales extrínsecas:

- Definición de tinciones dentales: Extrínsecas e Intrínsecas.
- Técnicas de eliminación:
  - Pulido dental. Indicaciones
- Preparación de materiales e instrumental:
  - Según protocolo de la técnica a seguir
- Realización de técnicas de eliminación.
  - Técnica de eliminación para tinciones extrínsecas.
  - Normas de seguridad e higiene en la aplicación de los protocolos.
- Medidas de prevención.

- Indicaciones de las medidas de prevención a realizar por el paciente en casa.
- Control de calidad.
  - Valoración y comprobación de las fases del protocolo realizado.

#### Pulido de obturaciones:

- Identificación de superficies que hay que pulir:
  - Técnicas de identificación: comprobar oclusión y forma anatómica.
- Justificación del pulido:
  - Criterios: normalización de la oclusión y comprobación de la superficie lisa.
- Tipos de materiales que hay que pulir:
  - Amalgama.
  - Resinas compuestas.
- Instrumental abrasivo según el material que hay que pulir:
  - Fresas, discos, copas y gomas de pulir, según material de la obturación.
- Instrumentos rotatorios para el pulido de obturaciones:
  - Contraángulo.
- Preparación del material.
  - Según protocolo a seguir.
- Selección de parámetros en el instrumental rotatorio:
  - Velocidad.
  - Refrigeración.
- Realización de la técnica:
  - Protocolo de pulido de obturaciones.
  - Normas de seguridad e higiene en la aplicación de los protocolos.
- Verificación de la superficie pulida:
  - Técnica de verificación de no interferencia con la oclusión.

#### Eliminación de la placa bacteriana:

- Clasificación de los métodos mecánicos de control de placa:
  - Cepillo dental: características, tipos y técnicas de cepillado.
  - Seda dental: tipos y técnicas de utilización.
  - Otros: palillos, estimuladores, irrigadores dentales, limpiador de lengua....
- Clasificación de los métodos químicos de control de placa:
  - Principios activos de las pastas y colutorios.
- Relación de los componentes con la eliminación de placa:
  - Componentes de la pasta dental.
  - Componentes de los colutorios.
- Tinción de placa bacteriana:
  - Tipos de reveladores de placa.
  - Técnica de control de placa con reveladores.
  - Normas de seguridad e higiene en la aplicación del protocolo.
- Eliminación de placa bacteriana en las prótesis dentales:
  - Técnica de eliminación de placa en las prótesis dentales en la clínica y en casa del paciente. Higienización de las prótesis en casa.
  - Normas de seguridad e higiene en la aplicación del protocolo.
- Programa de eliminación de placa en la clínica dental:
  - Tratamiento integral del paciente para la eliminación de placa dental. Seguimiento.

- Instrucciones, técnicas de cepillado según las características del paciente, medidas de prevención, normas dietéticas.

Aplicación de técnicas de control de la hipersensibilidad dentinaria:

- Definición.
- Enumeración de estímulos causantes:
  - Térmicos.
  - Químicos.
  - Mecánicos.
- Etiología:
  - Patología dentaria:
  - Caries. Procesos
  - Fracturas.
  - Blanqueamientos.
  - Procedimientos operatorios.
  - Otros.
- Sintomatología:
  - Dolor.
  - Localización.
- Comprobación mediante exploración:
  - Técnicas de exploración de la hipersensibilidad dentaria.
- Tratamiento:
  - Preventivo.
  - Etiológico.
  - Sintomático.
  - Protocolos de aplicación.
- Preparados desensibilizantes:
  - Clases de desensibilizantes.
  - Criterios de aplicación.

**Módulo Profesional: Epidemiología en salud oral.**  
**Código: 0734**

Contenidos:

Planificación de programas de seguimiento y estudios epidemiológicos:

- Epidemiología. Definiciones. Medición de fenómenos en epidemiología:
- Incidencia y Prevalencia.
- Demografía. Demografía estática. Demografía dinámica:
  - Definiciones. Objetivos. Indicadores demográficos. Fuentes de información. Pirámides poblacionales. Tasas.
- Estudios epidemiológicos. Características. Metodología. Clasificación. Aplicaciones:
  - Tipos de estudios epidemiológicos.
  - Vigilancia epidemiológica. Características. Técnicas. Redes de vigilancia epidemiológica.
- Etapas de las investigaciones en epidemiología:
  - Planificación. Trabajo de campo. Análisis de resultados.
- Planificación de estudios epidemiológicos:
  - Formulación de objetivos.

- Definición de la población de estudio.
- Muestreo
- Selección y definición de variables.
- Planificación de la obtención de datos. Métodos.
- Planificación de la evaluación de datos.

Determinación de indicadores de nivel de salud bucodental:

- Salud y enfermedad. Indicadores de salud. Clasificación.
- Salud bucodental. Odontología comunitaria.
- Indicadores de salud bucodental. Características. Obtención y cálculo:
  - Índices de placa, caries, gingivitis, periodontitis, fluorosis y otros.
- Documentación para el registro de datos.

Obtención de datos en estudios epidemiológicos:

- Métodos de obtención de datos basados en la observación:
  - Exploraciones físicas y complementarias.
- Métodos de obtención de datos basados en encuestas:
  - Entrevistas. Técnicas de preparación.
  - Cuestionarios. Técnicas de elaboración.
  - Encuestas de Salud Bucodental.
- Datos secundarios. Documentos y fuentes bibliográficas relacionados con la salud bucodental.
- Control de calidad en la obtención de datos. Errores más frecuentes.
- Entrenamiento y calibración de examinadores. Variabilidad y fiabilidad.

Identificación de los niveles de salud bucodental de una comunidad:

- Métodos de evaluación de datos:
  - Procesos de tabulación de encuestas.
  - Análisis informático de datos. Aplicaciones informáticas.
- Análisis estadístico de datos:
  - Estadística descriptiva.
- Elaboración de informes.

Información sobre datos epidemiológicos:

- Factores que disminuyen y factores que aumentan el riesgo de patología bucodental:
  - Factores de riesgo. Factores etiológicos. Factores de prevención. Factores de protección.
  - Hábitos alimentarios. Hábitos de higiene. Hábitos de frecuentación de servicios sanitarios y de autoexploración. Malos hábitos bucodentales.
- Características epidemiológicas generales de las enfermedades infecciosas, no infecciosas y del cáncer.
- Enfermedades de declaración obligatoria.
- Epidemiología de enfermedades bucodentales:
  - Distribución. Incidencia y prevalencia. Evolución. Factores implicados.
  - Causas y consecuencias de algunas enfermedades.
  - Cambios en la evolución del estado de salud y de las patologías.
- Técnicas de información y comunicación de resultados:
  - Presentación de resultados. Aplicaciones informáticas. Gráficos. Tablas.

- Técnicas de consulta de datos. Fuentes bibliográficas. Datos de organismos oficiales.

### **Módulo Profesional: Educación para la salud oral.**

**Código: 0735**

Contenidos:

Obtención de información referente a salud bucodental:

- Salud y enfermedad. Salud pública y comunitaria.
- La promoción de la salud: definición y objetivos
- Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención. Odontología comunitaria.
- La promoción de la salud oral y la prevención de la enfermedad bucodental en Atención Primaria de Salud.
- Determinantes de salud:
  - Factores protectores y perjudiciales para la salud oral.
  - El estilo de vida como condicionante del nivel de salud oral.
  - Los factores sociales y la salud oral
- Educación para la salud. Definición y objetivos. Contenidos. Modelos y Áreas de aplicación. Competencias del educador para la salud.
- Técnicas de recogida de información:
  - Características de los grupos según sus condiciones (edad, nivel educativo y cultural, hábitos, discapacidad y otros).
  - Fuentes de información. Datos epidemiológicos.
  - Indicadores de salud y de salud bucodental.
  - Encuestas de salud. Entrevistas y cuestionarios.

Organización de acciones de educación y promoción de salud:

- Planificación sanitaria. Niveles y etapas de la planificación sanitaria.
- Planificación de programas y actividades de promoción y educación para la salud:
  - Análisis de la situación de salud
  - Detección de necesidades. Establecimiento de prioridades.
- Formulación de objetivos:
  - Clasificación de objetivos.
  - Requisitos para la formulación de los objetivos.
- Metodología. Clasificación de métodos:
  - Clasificación de métodos según diferentes criterios (número de personas, relación educador/educando, distancia, etc...)
  - Métodos directos: unidireccionales y bidireccionales
  - Métodos indirectos: material publicitario y medios de comunicación de masas.
  - Orientaciones en la elección y aplicación de los diferentes métodos
- Diseño y secuenciación de actividades:
  - Clasificación de actividades educativas.
  - Fichas de actividades (diseño y planificación)
  - Cronogramas de trabajo.
- Selección y preparación de recursos:
  - Recursos. Tipos: humanos, materiales y económicos.

- Diseño y elaboración de materiales educativos
- Aplicaciones informáticas utilizadas en actividades de promoción de salud.

#### Preparación de información sobre salud bucodental:

- Selección de contenidos para la prevención de las enfermedades bucodentales:
  - Criterios para la selección.
  - Fuentes de información.
- Información que hay que transmitir en actividades de promoción de salud bucodental:
  - Selección de la información en relación a hábitos dietéticos, hábitos higiénicos, prevención de conductas de riesgo para la salud oral, necesidad de revisiones periódicas y autoexploración
- Programas de educación para la salud en la infancia, adolescencia adultez y senectud.
- Programa de salud bucodental en la edad escolar. Objetivos, destinatarios, prestaciones y procedimiento a seguir.
- Programas de educación para la salud en personas con características específicas:
  - Mujeres gestantes, personas con discapacidad, personas con enfermedad crónica, personas con alto riesgo de enfermedad periodontal, deportistas, etc.

#### Información sobre salud bucodental a personas y grupos:

- Técnicas de comunicación y de información:
  - El proceso comunicador: características y elementos de la comunicación.
  - Barreras en los procesos de comunicación
  - Estrategias de comunicación eficaz en el ámbito sanitario
- Técnicas de motivación:
  - Factores motivacionales. Motivaciones intrínsecas y motivaciones extrínsecas. Refuerzos.
- Modificación del comportamiento en procesos de salud:
  - El proceso de motivación para el cambio: fases y estrategias para el cambio
  - Recursos y sistemas de ayuda.

#### Implementación de actividades de educación y promoción de salud bucodental:

- Análisis e interpretación de programas de educación para la salud:
- Desarrollo de actividades de educación y promoción de salud
- Aplicación de técnicas de grupo:
  - Dinámicas y técnicas de grupo. Metodología. Indicaciones.
  - Adaptación a distintos grupos y situaciones

#### Aplicación de técnicas de evaluación en programas de educación para la salud:

- Definiciones. Objetivos y funciones de la acción evaluativa.
- Tipos de evaluación.
- Técnicas e instrumentos de evaluación:
  - Técnicas participativas, cuantitativas y cualitativas
  - Instrumentos de evaluación: entrevistas, cuestionarios, registros de observación o realización, notas de campo, etc...

**Módulo Profesional: Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes.  
Código: 0736**

Contenidos:

Aplicación de técnicas de ayuda en la realización de obturaciones:

- Técnicas de detección.
- Extensión de la caries.
- Descripción de la intervención. Fases
- Materiales de obturación. Material e instrumental de:
  - Anestesia.
  - Aislamiento de campo.
  - Obturaciones. Amalgama y composites
  - Pulido de obturaciones
- Técnicas de instrumentación.
- Identificación de defectos en la obturación.
- Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en las obturaciones.
- Evaluación de la técnica realizada.

Aplicación de técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos:

- Identificación de la extensión de la lesión pulpar:
  - Exploración intraoral.
  - Detección radiográfica.
- Descripción de la intervención:
  - Fases de la técnica de tratamiento de conductos.
- Materiales utilizados en el tratamiento de conductos.
- Material de anestesia.
- Instrumental utilizado en el tratamiento de conductos:
  - Instrumental para preparación de conductos.
  - Instrumental para obturación.
- Aislamiento de campo:
- Técnicas de instrumentación:
  - Cuatro manos.
- Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en el tratamiento de conductos.
  - Evaluación de la técnica realizada.

Aplicación de técnicas de ayuda en la eliminación de tinciones dentales intrínsecas:

- Definición de tinciones dentales intrínsecas:
  - Tipos y localización.
- Etiología de las tinciones.
- Descripción de la intervención:
  - Técnicas de blanqueamiento.
- Materiales utilizados en el blanqueamiento dental:
  - Compuestos blanqueantes.
- Instrumental utilizado en el blanqueamiento dental:
  - Instrumental para la técnica del blanqueado dental.
- Técnicas de instrumentación:

- Protocolo de instrumentación.
- Aplicación tópica de elementos del blanqueamiento:
  - Protocolo de aplicación de blanqueamientos.
- Seguimiento y control:
  - Programación del tratamiento en la consulta.
- Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en la eliminación de tinciones dentales intrínsecas.
- Evaluación de la técnica realizada.

#### Aplicación de técnicas de ayuda en periodoncia:

- Intervenciones en cirugía periodontal:
  - Cirugía de reducción de bolsas periodontales.
  - Cirugía regenerativa.
  - Cirugía mucogingival.
- Desinfección de la cavidad bucodental:
  - Antisépticos para la cavidad bucal.
- Descripción de la intervención:
  - Preparación del gabinete.
  - Preparación del paciente.
  - Preparación del equipo dental.
  - Preparación del personal ante una técnica estéril.
  - Técnicas quirúrgicas estériles.
  - Fases de la intervención.
- Instrumental utilizado:
  - Clases de instrumental según cirugía.
- Campo operatorio:
  - Preparación del campo operatorio según cirugía.
- Preparación del instrumental:
  - Mesa quirúrgica
  - Mesas auxiliares.
- Técnicas de instrumentación:
  - Técnica de instrumentación a cuatro o seis manos según caso.
- Criterios de calidad en la realización de técnicas de ayuda en periodoncia.
  - Evaluación de la técnica realizada.

#### Aplicación de técnicas de ayuda en extracciones dentarias y cirugía bucodental:

- Secuencia en la extracción dentaria:
- Clasificación y diferenciación del instrumental utilizado en las extracciones dentarias:
  - Fórceps.
  - Botadores.
- Clasificación del instrumental utilizado en cirugía bucodental:
  - Separadores de mejillas.
  - Bisturí.
  - Periostótomo.
  - Separadores de tejidos.
  - Pinzas gubias.
  - Limas de hueso.
  - Otros.
- Preparación del instrumental para extracción:



- Instrumental y material según pieza a extraer.
- Instrucciones postoperatorias:
  - Complicaciones postoperatorias:
    - Hemorragia.
    - Dolor.
    - Inflamación.
    - Otros.
- Instrumentación en extracción de terceros molares incluidos: Técnica.
- Instrumentación en la extracción de caninos incluidos: Técnica.

Aplicación de técnicas de ayuda en la colocación de implantes:

- Partes de un implante.
- Secuencia de la intervención.
- Instrumental utilizado en la colocación de implantes:
  - Motor de implantes.
  - Fresas.
  - Expansores.
  - Otros.
- Material de anestesia.
- Desinfección de la cavidad bucodental.
- Técnicas de instrumentación:
  - Cuatro manos.
  - Seis manos.
- Instrumental utilizado en la toma de impresión y colocación de prótesis sobre implantes:
  - Cubetas de impresión.
  - Pilares de impresión.
  - Transfer de impresión.
  - Análogos.
  - Otros.
- Cajas de cirugía implantaria.

### **Módulo Profesional: Prótesis y ortodoncia.**

**Código: 0737**

Contenidos:

Cumplimentación de la ficha clínica:

- Anamnesis médica y odontológica. Hábitos del paciente.
- Documentación específica en terapéuticas protésicas y ortodóncicas.
- Paciente edéntulo y parcialmente edéntulo: características anatomofisiológicas.
- Principales alteraciones en patología esquelética y dentaria.
- Odontogramas.
- Instrumental para la realización de fotografías.
- Fotografías intraorales y faciales.
- Cefalometría.
- Telerradiografía y ortopantomografía.
- Plan de tratamiento.
- Consentimiento informado.

#### Preparación del material y los equipos para la toma de impresión:

- Información al paciente.
- Impresiones preliminares y definitivas.
- Materiales de impresión: tipos, propiedades y aplicaciones.
- Cubetas: tipos.
- Preparación de equipos e instrumental según los tipos de prótesis:
  - Prótesis fija: preparación de pilares.
  - Prótesis removible: parcial (metálica o de resina) y completa.
  - Prótesis mixta.
  - Prótesis sobre implantes.
- Preparación de equipos e instrumental según los tipos de ortodoncia:
  - Aparatos de ortodoncia: fijos y removibles.
  - Férulas.
- Descontaminación, mantenimiento y conservación de la impresión.
- Legislación vigente en residuos y protección ambiental.
- Condiciones óptimas de envío del negativo al laboratorio de prótesis.

#### Planificación de la elaboración de modelos y registros de oclusión:

- Materiales de confección de modelos:
  - Tipos de yesos.
  - Propiedades químicas. Propiedades físicas.
  - Manipulación.
- Tipos de materiales en registros de oclusión.
  - Ceras dentales:
    - Composición.
    - Propiedades mecánicas.
- Instrumental específico para toma de registros. Preparación y manipulado.
- Obtención de la dimensión vertical. Arco facial:
  - Registro intraoral y extraoral.
- Envío de prótesis al laboratorio según protocolo. Receta protésica.

#### Adaptación y conservación de la prótesis:

- Prótesis PR completa: indicaciones, materiales, adaptación y mantenimiento.
- Prótesis PPR:
  - Clasificación de los casos de edentación parcial.
  - Materiales.
  - Elementos de anclaje: armaduras en maxilar superior e inferior, bases o sillas, barras, topes oclusales o retenedores indirectos, retenedores directos, conectores mayores y menores y ataches.
- Prótesis mixtas indicaciones, materiales, adaptación y mantenimiento.
- Prótesis fija: indicaciones, materiales, adaptación y mantenimiento.
- Tipos de prótesis fijas:
  - Coronas: tipos.
  - Puentes: tipos.
  - Incrustaciones.
  - Fija implantosoportada.
  - Prótesis provisional.
- Aplicaciones informáticas para el diseño de prótesis.
- Ajuste de la oclusión.

- Mantenimiento e higiene de la aparatología protésica: instrucciones al paciente.
- Urgencias en aparatología protésica:
  - Fracturas.
  - Rebases.
  - Sobredentaduras.

Procedimiento de ayuda al tratamiento:

- Indicaciones para tratamiento ortodóncico.
- Diagnóstico:
  - Anamnesis y examen objetivo (oral, facial, respiratorio, deglución y fonación). Hábitos de succión y deglución.
  - Fotografías: faciales e intraorales.
  - Radiografías: ortopantomografía, telerradiografía, radiografía de mano y muñeca (índice carpiano).
  - Análisis cefalométrico.
  - Modelos en yeso.
- Dispositivos ortodóncicos:
  - Fijos.
  - Removibles.
  - Microimplantes.
  - Dispositivos ortopédicos: fijos y removibles
  - Bandas. Arcos o hilos ortodóncicos. Ligaduras. Brackets.
  - Férulas: materiales y tipos.
  - Otros.

Adaptación y conservación del aparato de ortodoncia:

- Material, instrumental y equipos para colocación y retirada de dispositivos ortodóncicos:
  - Cementación de bandas.
  - Colocación de brackets.
  - Ligadura de arcos.
  - Retirada de la aparatología al final del tratamiento ortodóncico.
  - Pulido y repasado final.
- Complicaciones derivadas del tratamiento ortodóncico.
- Mantenimiento de la aparatología ortodóncica.
- Adiestramiento del usuario en la higiene bucodental domiciliar de los dispositivos ortodóncicos:
  - Dispositivos móviles.
  - Dispositivos fijos.
- Urgencias en aparatología ortodóncica:
  - Movimiento de los arcos.
  - Cera de ortodoncia.
  - Alicates de corte distal.
- Aplicación de técnicas de ayuda en ortodoncia.

**Módulo Profesional: Primeros auxilios.**

**Código: 0020**

Contenidos:

Valoración inicial de la asistencia en urgencia:

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Tipos de accidentes y sus consecuencias.
- Signos de compromiso vital en poblaciones adulta, infantil y lactante.
- Métodos y materiales de protección de la zona.
- Medidas de seguridad y autoprotección personal. Inmunización. Normas de prevención contra la infección cruzada.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Nociones sobre vendajes.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Valoración de nivel de consciencia. Lipotimia, síncope y coma.
- Toma de constantes vitales.
- Protocolos de exploración.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Protocolo de transmisión de la información.

#### Aplicación de técnicas de soporte vital:

- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
- Soporte vital básico instrumentalizado.
- Resucitación cardiopulmonar básica. Niños/as y adultos. Aplicar el plan nacional de reanimación o resucitación.
- Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- Valoración del accidentado.
- Obstrucción de la vía aérea por un objeto (OVA). Localización de la obstrucción. Actuación en niños y adultos.

#### Actuación de primeros auxilios según el agente causal:

- Atención inicial en lesiones por agentes físicos: (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
  - Traumatismos mecánicos: Heridas, fracturas, esguinces luxaciones hemorragias: externas, internas y por orificios naturales.
  - Congelaciones e hipotermias.
  - Quemaduras: Definición. Tipos de quemaduras según el agente causal (calor, electricidad y radiaciones). Valoración de la gravedad según extensión y profundidad. Deshidratación e insolación.
- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
- Atención Inicial por intoxicaciones: Definición. Vías de absorción de tóxicos en el cuerpo humano. Antídotos. Reacciones alérgicas.
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
- Atención inicial por cuerpos extraños en oído, nariz y ojos.
- Atención inicial por mordeduras y picaduras de animales.
- Atención inicial por problemas cardiovasculares: Shock anafiláctico, angina de pecho, infarto agudo de miocardio
- Atención inicial por problemas del sistema nervioso: Fractura de cráneo, accidente vasculocerebral (AVC), convulsiones.
- Actuación limitada al marco de sus competencias.

#### Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización.

- Evaluación de la necesidad de traslado.
- Posiciones de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización.
- Técnicas de movilización.
- Confección de camillas y materiales de inmovilización.

Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:

- Estrategias básicas de comunicación.
- Valoración del papel del primer interviniente.
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

Prevención de accidentes infantiles:

- Domésticos.
- En Centros de Educación Infantil y otros centros de atención a la infancia.
- Accidentes de tráfico.
- Actividades al aire libre.

### **Módulo Profesional: Fisiopatología General. Código: 1370**

Contenidos:

Reconocimiento de la estructura y organización general del organismo humano:

- Análisis de la estructura jerárquica del organismo.
- Citología.
- Histología: componentes, características y función de los tejidos.
- Órganos. Clasificación de los sistemas y aparatos del organismo.
- Topografía corporal:
  - Terminología de dirección y posición.
  - Regiones y cavidades corporales.

Identificación del proceso de desarrollo de la enfermedad:

- Salud y enfermedad El proceso patológico.
- Alteración de la función y estructura normal de la célula:
  - Cambios adaptativos.
  - Lesiones celulares reversibles e irreversibles.
- Semiología.
- Fases y evolución de la enfermedad. Complicaciones e incidencias de la enfermedad.
- Clínica de la enfermedad.
- Procedimientos diagnósticos:
  - Análisis clínicos.
  - Determinación de la actividad eléctrica.
  - Técnicas de diagnóstico a través de la imagen.
  - Estudio citológico y anatomopatológico.

- Recursos terapéuticos de uso habitual
- Pronóstico
- Grupos de enfermedades
- Clasificación de las enfermedades
- Terminología clínica.

Reconocimiento de los trastornos del sistema inmunitario:

- Inmunidad natural y específica.
- Sistema inmunitario.
- Células del sistema inmunitario.
- Antígenos y anticuerpos. Citocinas. Antígenos de Histocompatibilidad
- Trastornos del sistema inmunitario
- Inmunización activa y pasiva. Inmunología de los trasplantes.

Identificación de las características de las enfermedades infecciosas:

- Infección. Agentes infecciosos:
- Transmisión y diseminación de agentes infecciosos.
- Cadena infecciosa.
- Mecanismos de lesión de los microorganismos.
- La respuesta inflamatoria. Componentes.
- Inflamación aguda. Patrones morfológicos de la inflamación aguda.
- Inflamación crónica y cicatrización.
- Principales enfermedades infecciosas humanas.
- Terapéutica infecciosa.

Identificación del proceso de desarrollo tumoral:

- Neoplasias. Terminología.
- Clasificación y epidemiología de las neoplasias.
- Bases moleculares del cáncer:
  - Oncogenes.
  - Genes supresores del cáncer.
- Biología del crecimiento tumoral.
- Agentes carcinógenos:
- Defensas frente a tumores.
- Manifestaciones locales y generales de los tumores: efectos del tumor en el organismo.
- Gradación y estadificación del tumor.
- Prevención, diagnóstico y tratamiento:
- Neoplasias malignas más frecuentes.

Reconocimiento de las manifestaciones de enfermedades:

- Fisiopatología respiratoria:
  - Anatomía y Fisiología respiratoria.
  - Semiología
  - Enfermedades del aparato respiratorio.
- Enfermedades cardiocirculatorias:
  - Anatomía y Fisiología cardiocirculatoria.
  - Semiología
  - Patología cardiovascular

- Enfermedades neurológicas y de los órganos de los sentidos
- Trastornos del aparato digestivo:
  - Anatomía y Fisiología digestiva.
  - Patología digestiva
- Patología renal y de vías urinarias:
  - Anatomía y fisiología renal y de vías urinarias.
  - El proceso de formación de orina.
  - Patología renal y de vías urinarias.
- Patología urogenital
- Trastornos genitales más frecuentes
- Trastornos endocrinos
  - Glándulas y hormonas endocrinas
  - Patología endocrina
- Patología musculoesquelética
- Anatomofisiología de músculos, huesos y articulaciones
- Enfermedades musculoesqueléticas
- Enfermedades de la piel.
- Estructura de la piel y órganos anejos. Lesiones de la piel

Reconocimiento de trastornos hemodinámicos y vasculares:

- Hemostasia y coagulación:
- Formación de trombos y émbolos.
- Trombosis arterial y venosa.
- Fisiopatología del edema.
- Repercusiones del bloqueo del riego. Infarto:
- Patologías relacionadas con alteraciones del flujo sanguíneo:
  - Principales alteraciones del flujo sanguíneo
- Hipertensión arterial.

Reconocimiento de los trastornos de la alimentación y el metabolismo:

- Alimentación y nutrición.
- Hormonas. Alteraciones endocrinas más frecuentes.
- Fisiopatología de la alimentación:
  - Déficits nutricionales, vitamínicos y minerales.
  - Obesidad.
- Fisiopatología del metabolismo de la glucosa:
  - Metabolismo y regulación hormonal de la glucosa.
  - Patología del metabolismo de los carbohidratos.
  - Diabetes. Hipoglucemia.
  - Pruebas diagnósticas.
- Alteraciones del metabolismo de los lípidos:
  - Lipoproteínas.
  - Metabolismo y transporte de los lípidos.
  - Aterogénesis.
  - Dislipemias.
- Fisiopatología de la reproducción.

**Módulo Profesional: Formación y orientación laboral.**

**Código: 0739**

## Contenidos:

## Búsqueda activa de empleo.

- La formación permanente como vía para el empleo. La Formación Profesional.
- Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del técnico superior en Higiene Bucodental.
- Análisis de los intereses, aptitudes, actitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Especial referencia al ámbito de la Higiene Bucodental.
- El mercado laboral en España y en la Región de Murcia. Tendencias: profesiones con demanda y profesiones en receso.
- Itinerarios formativos: fijación de objetivos y medios para alcanzarlos.
- Identificación de los itinerarios formativos relacionados con el técnico superior en Higiene Bucodental.
- Definición y análisis del sector profesional del técnico superior en Higiene Bucodental.
- La búsqueda de empleo:
  - Fuentes de información:
    - Medios de comunicación, bolsas de trabajo, agencias de colocación, empresas de trabajo temporal.
    - Los Servicios Públicos de Empleo. El Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad de Murcia (SEF)
    - El trabajo en la Administración Pública. La oferta pública de empleo. El Empleo público en la Unión Europea.
    - Internet como recurso en la búsqueda de empleo.
  - Técnicas e instrumentos de búsqueda de empleo:
    - La Carta de Presentación.
    - El Curriculum vitae.
    - La entrevista de selección de personal.
    - Los test y las pruebas de selección.
- Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.
- Oportunidades de aprendizaje y empleo en Europa. Herramientas informativas: Europass, Ploteus, entre otros.
- Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional. El autoempleo en el sector.
- El proceso de toma de decisiones.

## Gestión del conflicto y equipos de trabajo:

- Equipos de trabajo: concepto y características.
- Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo de equipo para la eficacia de la organización.
- Equipos de trabajo en el sector de la atención bucodental según las funciones que desempeñan.
- La participación en el equipo de trabajo. Análisis de los posibles roles de sus integrantes.
- Definición de conflicto: tipos, características, fuentes y etapas.
- Métodos para la resolución o supresión del conflicto: negociación, mediación, conciliación y arbitraje.
- La motivación en los equipos de trabajo. Importancia y técnicas.

## Contrato de trabajo.



- El derecho del trabajo. Concepto, objeto, fuentes.
- Intervención de los poderes públicos y agentes sociales en las relaciones laborales:
  - La Administración Laboral: estatal y autonómica.
  - La Jurisdicción Social
  - Agentes sociales: sindicatos y organizaciones empresariales.
- Análisis de la relación laboral individual. Elementos
- Relaciones laborales de carácter especial y actividades excluidas del Derecho Laboral.
- El contrato de trabajo. Concepto, elementos y eficacia. El período de prueba.
- Modalidades de contrato de trabajo y medidas de fomento de la contratación.
- Derechos y deberes derivados de la relación laboral.
- Condiciones de trabajo:
  - Tiempo de trabajo: jornada, horarios y períodos de descanso.
  - Salario y garantías salariales.
- El recibo de salarios. Concepto. Elementos que lo integran. Cumplimentación. Cálculo de bases y cuotas de cotización.
- Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. Causas y efectos.
- Representación de los trabajadores.
- La negociación colectiva. Concepto, objetivos e importancia.
- Análisis de un convenio colectivo aplicable al ámbito profesional del técnico superior en Higiene Bucodental.
- Situaciones de conflicto colectivo, huelga y cierre patronal.
- Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales, entre otros.
- Internet como fuente de recursos en materia laboral.

#### Seguridad Social, empleo y desempleo:

- El Sistema de la Seguridad Social. Concepto y finalidad.
- Estructura del Sistema de la Seguridad Social. Régimen general y regímenes especiales.
- Determinación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de Seguridad Social: afiliación, altas, bajas y cotización.
- La acción protectora de la Seguridad Social. Principales contingencias y prestaciones.
- Concepto y situaciones protegibles por desempleo. Duración y cálculo de prestaciones.
- Internet como fuente de recursos en materia de Seguridad Social.

#### Evaluación de riesgos profesionales:

- La cultura preventiva en la empresa.
- Trabajo y salud. Valoración de la relación entre trabajo y salud: los riesgos profesionales. Análisis de factores de riesgo:
  - Análisis de riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
  - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ambientales.
  - Análisis de riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. Carga de trabajo, fatiga e insatisfacción laboral.
  - Condiciones de trabajo y riesgos específicos en el sector de la higiene bucodental.

- La evaluación de riesgos en la empresa como elemento básico de la actividad preventiva.
- Determinación de los posibles daños a la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgos detectadas.
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- La siniestralidad laboral en España y en la Región de Murcia.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Ley de Prevención de Riesgos Laborales y principales reglamentos de desarrollo.

Planificación de la prevención de riesgos en la empresa:

- Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.
- Gestión de la prevención en la empresa. Modalidades de organización preventiva.
- Documentación de la prevención en la empresa.
  - El Plan de prevención de riesgos laborales.
  - La evaluación de riesgos.
  - Planificación de la prevención en la empresa.
  - Notificación y registro de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Principales índices estadísticos de siniestralidad.
  - El control de la salud de los trabajadores.
- La gestión de la prevención en una pyme relacionada con una empresa del sector.
- Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.
- Elaboración de un plan de emergencia en una empresa del sector.
- Representación de los trabajadores en materia preventiva.
- Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales.

Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa:

- Determinación de las medidas de prevención y protección individual y colectiva. Señalización de seguridad.
- Protocolo de actuación ante una situación de emergencia. Simulacros
- Primeros auxilios: principios básicos de actuación.

### **Módulo Profesional: Empresa e iniciativa emprendedora. Código: 0740**

Contenidos:

Iniciativa emprendedora:

- La iniciativa emprendedora como motor de la economía. La cultura emprendedora.
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad, formación, capacidad de colaboración y de asumir riesgos, entre otros.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con la higiene bucodental.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la higiene bucodental.

- Innovación y desarrollo económico. Emprendedores e innovación en la Región de Murcia. Programas de apoyo.
- Principales características de la innovación en higiene bucodental (materiales, tecnología, organización de la producción, etc.).
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito de la higiene bucodental.

#### La empresa y su entorno:

- Concepto, objetivos y funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema y organización.
- Cultura y ética empresarial. La imagen corporativa de la empresa.
- La empresa y su entorno: general y específico.
- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con la higiene bucodental.
- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con la higiene bucodental.
- Relaciones de una pyme de higiene bucodental con su entorno.
- Relaciones de una pyme de higiene bucodental con el conjunto de la sociedad.
- La responsabilidad social de la empresa. El balance social. Costes y beneficios sociales derivados de la actividad empresarial.
- Balance social de una empresa dedicada al sector de la higiene bucodental. Principales costes y beneficios sociales que implican.

#### Creación y puesta en marcha de una empresa.

- La empresa y el empresario. Tipos de empresa.
- Plan de empresa: concepto y contenido.
- La idea de negocio como origen de la actividad empresarial.
- Plan de producción
- Plan de personal: los recursos humanos en la empresa.
- Estudio de viabilidad económica y financiera. Ingresos y costes.
- Fuentes de financiación: propias y ajenas. Ayudas para la creación de empresas. Previsiones de tesorería, cuenta de resultados y balance.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con la higiene bucodental.
- Elección de la forma jurídica. Modalidades. Criterios de elección. El empresario individual. Las sociedades. Comunidades de Bienes. Las franquicias como opción empresarial.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa. La ventanilla única empresarial. Gestión de ayudas y subvenciones.
- Fuentes de información y asesoramiento para la puesta en marcha de una pyme.
- La fiscalidad en las empresas. Obligaciones fiscales de las empresas. Impuestos que afectan a las empresas: IRPF, Impuesto de Sociedades, IVA y otros. Nociones básicas y calendario fiscal. Obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la higiene bucodental.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones. El Plan de empresa de una pyme relacionada con el sector.

#### Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas. Operaciones contables: registro de la información económica de una empresa.
- Análisis de la información contable.
- Documentos de la gestión administrativa de una empresa: pedido, albarán, factura, letra de cambio, cheque y pagaré, entre otros.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de higiene bucodental.

### **Módulo Profesional: Formación en centros de trabajo.**

**Código: 0741**

Contenidos:

Identificación de la estructura y organización empresarial:

- Estructura y organización empresarial del sector de higiene bucodental.
- Actividad de la empresa y su ubicación en el sector higiene bucodental.
- Organigrama de la empresa. Relación funcional entre departamentos.
- Organigrama logístico de la empresa. Proveedores, clientes y canales de comercialización.
- Procedimientos de trabajo en el ámbito de la empresa. Sistemas y métodos de trabajo.
- Recursos humanos en la empresa: requisitos de formación y de competencias profesionales, personales y sociales asociadas a los diferentes puestos de trabajo.
- Sistema de calidad establecido en el centro de trabajo.
- Sistema de seguridad establecido en el centro de trabajo.

Aplicación de hábitos éticos y laborales:

- Actitudes personales: empatía, puntualidad.
- Actitudes profesionales: orden, limpieza, responsabilidad y seguridad.
- Actitudes ante la prevención de riesgos laborales y ambientales.
- Jerarquía en la empresa. Comunicación con el equipo de trabajo.
- Documentación de las actividades profesionales: métodos de clasificación, codificación, renovación y eliminación.
- Reconocimiento y aplicación de las normas internas de la empresa, instrucciones de trabajo, procedimientos normalizados de trabajo y otros.
- Organización y limpieza del puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.
- Comunicación y coordinación con la persona responsable en cada situación y miembros del equipo.

Realización de actividades administrativas y de recepción relacionada con la gestión del gabinete:

- Atención a personas en la recepción y por teléfono.
- Citación de pacientes y modificación de citas.
- Utilización de ficheros de usuarios en distintos soportes.
- Archivo de la documentación.
- Información al usuario sobre la intervención asistencial.
- Gestión del almacén:

- Comprobación del nivel de existencias de los materiales.
- Realización de pedidos.
- Almacenamiento y distribución del material y productos.
- Obtención de informes y resúmenes de actividades.
- Realización del mantenimiento de los equipos.
- Manejo de “software” de gestión de clínicas dentales.

Preparación y acondicionamiento de la consulta:

- Comprobación del funcionamiento del equipo dental.
- Selección de instrumental y materiales según intervención programada.
- Colocación de la persona en el sillón dental según intervención.
- Información al paciente de todo lo relativo al tratamiento.
- Posición de la cavidad oral en la intervención.
- Dispensación al facultativo del instrumental.
- Gestión de residuos y materiales desechables.
- Limpieza, desinfección y esterilización del instrumental.

Realización de exploraciones de la cavidad bucodental:

- La anamnesis.
- Exploración de la cavidad oral.
- Anomalías y patologías del aparato estomatognático.
- Registro y codificación de datos obtenidos en la historia clínica.
- Radiología dental:
  - Participación en la obtención de radiografías dentales.
  - Tratamiento digital de la imagen.
  - Revelado de las radiografías.
  - Archivo de las radiografías.

Realización de actividades asistenciales en intervención bucodental:

- Selección de equipos y material necesarios.
- Sellado de fosas y fisuras.
- Aplicación de fluoruros tópicos.
- Pulido de obturaciones.
- Eliminación de cálculos y tinciones dentales.
- Información al usuario sobre las técnicas de higiene oral.
- Participación en la obtención de modelos de estudio. Toma impresiones, vaciado y registros de cera.
- Mantenimiento de aparatos de prótesis y ortodoncia.
- Protocolos de revisión y seguimiento de pacientes.
- Blanqueamientos dentales.

Realización de actividades de educación sanitaria y de promoción de la salud bucodental:

- Obtención de información sobre el nivel de salud oral para la realización de actividades de promoción de la salud.
- Identificación de los niveles de salud oral individual y grupal.
- Programación de actividades de educación y promoción de la salud oral.
- Recursos en información y educación y promoción de la salud.
- Técnicas de información y motivación.

## ANEXO II

### ESTRUCTURA DEL MÓDULO PROFESIONAL DE INGLÉS TÉCNICO PARA HIGIENE BUCODENTAL, INCORPORADO POR LA REGIÓN DE MURCIA

**Módulo Profesional: Inglés técnico para higiene bucodental.**

**Código: M099**

#### INTRODUCCIÓN

Los retos que se derivan de la pertenencia a la Unión Europea y de la globalización del mundo laboral requieren el dominio de una lengua extranjera para asegurar el acceso al mercado de trabajo de los estudiantes de la Región de Murcia en las mejores condiciones posibles. Las relaciones profesionales dentro de esta esfera precisan el dominio de una lengua extranjera como vehículo de comunicación, lo que aconseja la implantación de esta disciplina dentro de los planes de estudio de los ciclos formativos de grado medio y superior.

El módulo profesional Inglés técnico para Higiene Bucodental tiene como referencia las directrices marcadas en el “Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación”.

La intención del módulo profesional es permitir a los alumnos utilizar el idioma de manera adecuada tanto en la vertiente oral como en la escrita, en situaciones cotidianas relacionadas con sus necesidades profesionales, en interacción con otros hablantes o en la producción y comprensión de textos, ya sean de interés general o relacionados con su Familia Profesional.

**Contribución a las competencias generales y profesionales, personales y sociales del título, y a los objetivos generales del ciclo formativo.**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias f), i), j), m), n), ñ), r), s) y t) del título y los objetivos generales c), d), n), ñ), p), q), r), s), t) y u) del ciclo formativo.

#### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación:**

1. Utilizar la lengua oral para interactuar en situaciones habituales de comunicación y en situaciones propias del sector profesional.

##### *Criterios de evaluación:*

- Participar espontáneamente en conversaciones relacionadas con situaciones habituales o de interés así como con situaciones propias de su ámbito profesional.
- Utilizar las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción.
- Identificar elementos de referencia y conectores e interpretar la cohesión y coherencia de los mismos.
- Expresar con fluidez descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en cualquier contexto cotidiano.
- Comprender información general e identificar detalles relevantes en mensajes emitidos cara a cara o material emitido por los medios de comunicación sobre temas habituales o de interés personal así como sobre temas propios de su familia profesional siempre que la articulación de la lengua sea clara y relativamente lenta.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado tanto en la pronunciación de sus mensajes como en la comprensión de los ajenos.

2. Comprender textos escritos de interés general o relacionados con la profesión.

*Criterios de evaluación:*

- Encontrar información específica en textos claros y en lengua estándar de un área conocida.
- Comprender la información general y específica e identificar el propósito comunicativo de textos de diversos géneros.
- Identificar la estructura de la información en los textos técnicos relacionados con su área de trabajo.
- Utilizar el contexto para localizar una información determinada.
- Utilizar fuentes diferentes con el fin de recabar una información necesaria para la realización de una tarea.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la comprensión de los textos.

3. Escribir textos con fines diversos y sobre temas conocidos y temas relacionados con la profesión respetando los elementos de cohesión y coherencia.

*Criterios de evaluación:*

- Producir textos continuados y marcar la relación entre ideas con elementos de cohesión y coherencia.
- Utilizar las estructuras y el léxico adecuado en los escritos profesionales: cartas, correos electrónicos, folletos, documentos oficiales, memorandos, respuestas comerciales y cualquier otro escrito habitual en su ámbito laboral.
- Expresar descripciones, narraciones, explicaciones, opiniones, argumentos, planes, deseos y peticiones en contextos conocidos.
- Tomar notas, resumir y hacer esquemas de información leída o escuchada.
- Respetar las normas de ortografía y puntuación.
- Presentar sus escritos de forma clara y ordenada.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico estudiado para la elaboración de los textos.

4. Valorar la importancia del inglés como instrumento para acceder a la información y como medio de desarrollo personal y profesional.

*Criterios de evaluación:*

- Identificar y mostrar interés por algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera que se presenten de forma explícita en los textos con los que se trabaja.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento de comunicación en los contextos profesionales más habituales.
- Mostrar interés e iniciativa en el aprendizaje de la lengua para su enriquecimiento personal.
- Utilizar las fórmulas lingüísticas adecuadas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, desacuerdo...

**Contenidos:**

Uso de la lengua oral:

- Participación en conversaciones que traten sobre su área de trabajo o sobre asuntos cotidianos.

- Fórmulas habituales para iniciar, mantener y terminar situaciones comunicativas propias de su familia profesional: presentaciones, reuniones, entrevistas, llamadas telefónicas...
- Identificación de elementos de referencia y conectores e interpretación de la cohesión y coherencia de los mismos.
- Uso adecuado de fórmulas establecidas asociadas a situaciones de comunicación oral habituales o de interés para el alumno.
- Escucha y comprensión de información general y específica de mensajes emitidos cara a cara o por los medios audiovisuales sobre temas conocidos.
- Producción oral de descripciones, narraciones, explicaciones, argumentos, opiniones, deseos, planes y peticiones expresados de manera correcta y coherente.
- Resolución de los problemas de comprensión en las presentaciones orales mediante el uso de estrategias: ayuda del contexto, identificación de la palabra clave, y de la intención del hablante.
- Producción de presentaciones preparadas previamente sobre temas de su Familia Profesional, expresadas con una adecuada corrección gramatical, pronunciación, ritmo y entonación.

#### Uso de la lengua escrita:

- Comprensión de información general y específica en textos de diferentes géneros sobre asuntos cotidianos y concretos y sobre temas relacionados con su campo profesional.
- Técnicas de localización y selección de la información relevante: lectura rápida para la identificación del tema principal y lectura orientada a encontrar una información específica.
- Uso de elementos lingüísticos y no lingüísticos para la inferencia de expresiones desconocidas.
- Uso y transferencia de la información obtenida a partir de distintas fuentes, en soporte papel o digital, para la realización de tareas específicas.
- Composición de textos de cierta complejidad sobre temas cotidianos y de temas relacionados con su Familia Profesional utilizando el léxico adecuado, los conectores más habituales y las estrategias básicas para la composición escrita: planificación, textualización y revisión.
- Uso de las estructuras y normas de los escritos propios del campo profesional: cartas, informes, folletos, correos electrónicos, pedidos y respuestas comerciales, memorandos, currículum y otros.
- Uso correcto de la ortografía y de los diferentes signos de puntuación.
- Interés por la presentación cuidada de los textos escritos, en soporte papel o digital.

#### Aspectos socioprofesionales:

- Valoración del aprendizaje de la lengua como medio para aumentar la motivación al enfrentarse con situaciones reales de su vida profesional.
- Interés e iniciativa en la comunicación en lengua extranjera en situaciones reales o simuladas.
- Reconocimiento del valor de la lengua para progresar en la comprensión de la organización empresarial.
- Identificación y respeto hacia las costumbres y rasgos culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Uso apropiado de fórmulas lingüísticas asociadas a situaciones concretas de comunicación: cortesía, acuerdo, discrepancia...



Medios lingüísticos utilizados:

- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio de la Familia Profesional.
- Uso adecuado de expresiones comunes y del léxico propio asociado a situaciones habituales de comunicación: describir (personas, rutinas, intereses, objetos y lugares), expresar gustos y preferencias, comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones, describir experiencias, costumbres y hábitos en el pasado, expresar procesos y cambios, expresar planes, predecir acontecimientos, expresar obligación y ausencia de obligación, necesidad, capacidad, posibilidad, deducciones a acciones presentes y pasadas, expresar causa, consecuencia y resultado.
- Uso adecuado de elementos gramaticales: revisión y ampliación del uso de los tiempos verbales, usos del infinitivo y el gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto, *phrasal verbs*, conectores y marcadores del discurso, oraciones temporales y condicionales, revisión del comparativo y superlativo, estilo indirecto, voz pasiva, oraciones de relativo y verbos modales.
- Pronunciación de fonemas de especial dificultad.
- Reconocimiento y producción autónoma de diferentes patrones de ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases.

#### **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para responder a las necesidades comunicativas en lengua extranjera propias del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo deberán considerar las necesidades comunicativas del título al que pertenece este módulo. De modo que el diseño y desarrollo del programa y, en su caso, de los materiales estarán orientados a la finalidad esencial de que los alumnos alcancen los objetivos curriculares previstos en este módulo.

## ANEXO III

## ORGANIZACIÓN ACADÉMICA Y DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL

CLAVE/MÓDULO PROFESIONAL	HORAS CURRÍCULO	HORAS SEMANALES		ECTS (***)
		PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	
0730. Recepción y logística en la clínica dental	105	3		7
0731. Estudio de la cavidad oral	185	6		12
0732. Exploración de la cavidad oral	135	4		9
0733. Intervención bucodental	180	6		12
M099. Inglés técnico para higiene bucodental	90	3		
1370. Fisiopatología general (**)	175	5		12
0739. Formación y orientación laboral	90	3		5
0734. Epidemiología en salud oral	100		5	6
0735. Educación para la salud oral	115		6	7
0736. Conservadora, periodoncia, cirugía e implantes	140		7	8
0737. Prótesis y ortodoncia	130		6	8
0020. Primeros auxilios (**)	65		3	3
0740. Empresa e iniciativa emprendedora.	60		3	4
0738. Proyecto de higiene bucodental	30			5
0741. Formación en centros de trabajo (*)	400			22
<b>Total horas currículum y Total ECTS</b>	<b>2000</b>			<b>120</b>
<b>Total horas semanales por curso</b>		<b>30 (1º, 2º y 3º trimestres)</b>	<b>30 (1º y 2º trimestres)</b>	

(\*) Este módulo profesional se desarrolla en el segundo curso del ciclo formativo, en su tercer trimestre.

(\*\*) Módulo profesional transversal a otros títulos de Formación Profesional.

(\*\*\*) ECTS: Sistema Europeo de Transferencia de Créditos por el que se establece el reconocimiento de créditos entre los títulos de técnico superior y las enseñanzas conducentes a títulos universitarios y viceversa. En los ciclos formativos de grado superior se establecerá la equivalencia de cada módulo profesional con créditos europeos, ECTS, tal y como se definen en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

**ANEXO IV****ESPECIALIDADES Y TITULACIONES DEL PROFESORADO CON  
ATRIBUCIÓN DOCENTE EN EL MÓDULO PROFESIONAL INCORPORADO  
AL CICLO FORMATIVO POR LA REGIÓN DE MURCIA**

MÓDULO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD DEL PROFESORADO	CUERPO	REQUISITOS
Inglés técnico para higiene bucodental	<ul style="list-style-type: none"><li>• Procesos Sanitarios</li><li>• Procesos Diagnósticos Clínicos y Productos Ortoprotésicos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Catedrático/Profesor de Enseñanza Secundaria</li></ul>	Los establecidos para el nivel B2 en el Decreto 43/2015 de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras. Nivel B2
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Inglés (*)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Catedrático/Profesor de Enseñanza Secundaria</li></ul>	

(\*) Este profesorado tendrá preferencia a la hora de impartir este módulo.

**TITULACIONES REQUERIDAS PARA IMPARTIR EL MÓDULO  
PROFESIONAL INCORPORADO AL CICLO FORMATIVO POR LA REGIÓN  
DE MURCIA EN LOS CENTROS DE TITULARIDAD PRIVADA**

MÓDULO PROFESIONAL	TITULACIONES	REQUISITOS
Inglés técnico para higiene bucodental	<ul style="list-style-type: none"><li>• Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes a efectos de docencia</li></ul>	Los establecidos para el nivel B2 en el Decreto 43/2015 de 27 de marzo, por el que se establece un sistema de reconocimiento de la competencia en lenguas extranjeras en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y se crea la comisión de reconocimiento de niveles de competencia en lenguas extranjeras. Nivel B2
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Licenciado en Traducción e Interpretación de la Lengua Inglesa</li><li>• Licenciado en Filología Inglesa</li></ul>	

**ANEXO V****ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS****Espacios:**

Espacio formativo	Superficie m <sup>2</sup>	
	30 alumnos	20 alumnos
Aula polivalente	60	40
Aula técnica de higiene bucodental	100	80

**Equipamientos:**

Espacio formativo	Equipamiento
Aula polivalente.	Modelos anatómicos, dentales y fantomas. Ordenador con conexión a Internet. Programas de gestión de gabinetes dentales y de tareas administrativas. Escáner e impresora.
Aula técnica de higiene bucodental	5 equipos dentales dotados con: sillón dental, unidad dental, lámpara operatoria, compresores, sistema de aspiración, motor de aspiración, pedal y taburete. Ultrasonidos para detartraje (puntas de ultrasonido) con y sin bicarbonato. Jeringa de triple función. Turbinas. Piezas de mano. Contraángulos. Micromotores. Equipo de radiología dental y radiovisiografía con negatoscopio, equipos de protección radiológica, portapelículas intraorales y reveladoras de radiografías. Cámara intraoral y equipo fotográfico digital. Articuladores y arco facial. Platinas de montaje. Equipos de limpieza, esterilización y acondicionamiento de instrumental: ultrasonidos, autoclaves, esterilizador de bolas, equipos de empaquetado de instrumental y selladora o termoselladora. Máquina modeladora al vacío para confección de cubetas individuales y de blanqueamiento. Vibradores de amalgamas y de escayola. Recortadoras. Lámpara de luz neutra y de fotopolimerización. Vitalómetro. Cronómetros. Estufa de cultivos. Sistema para polimerización de resinas.



	<p>Instrumental y material de de impresión y vaciado. Instrumental de exploración. Instrumental de obturación. Caja de endodoncia. Instrumental y material de periodoncia. Instrumental y material de cirugía oral. Material e instrumental de implantes. Material de ortodoncia. Material y equipos de primeros auxilios.</p>
--	--